





# ACTA-INFORME DE LA MESA TEMÁTICA "USOS GANADEROS Y USOS TRADICIONALES" DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN (PRUG) DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

# Salón de Plenos. Ayuntamiento de Oseja de Sajambre. Oseja de Sajambre (León). 26 de octubre de 2016

Tras la celebración de la **Mesa Temática de usos Ganaderos y usos tradicionales** del proceso de participación pública en Oseja de Sajambre (León) el 26 de octubre de 2016, de 19.00 a 21.00 horas, se expone una síntesis de lo acontecido.

La mesa temática, integrada por personas con relación directa con el tema tratado, contó con un total de 44 participantes (de 48 convocados), de los cuales 4 pertenecían al equipo de desarrollo y coordinación del proceso participativo:

- Codirector del Parque Nacional de Picos de Europa por la parte leonesa: Mariano Torre Antón,
- y 3 personas por parte de la asistencia técnica del proceso: Beatriz Mesa León por TRAGSATEC, y José Luis Yustos Gutiérrez y Óscar Montouto González por A21soCtenible.

38 asistentes facilitaron sus datos de contacto con el fin de recibir información sobre el proceso, así como los documentos que en el mismo se generen. Se relacionan en la siguiente tabla.

AGENTE IMPLICADO	ASISTENCIA
Ayuntamiento de Oseja de Sajambre	Antonio J. Mendoza Toribio (Alcalde)
	Iván Menéndez González (Soto de Sajambre)
	Lorenzo Redondo Rivero (Pío de Sajambre)
	José Vega Díaz
Ayuntamiento de Posada de Valdeón	Tomás Alonso Casares (Alcalde)
	Mariano Rojo Casares (Concejal)
	Marino Pérez Cuevas (Alcalde pedáneo y Presidente de la Junta Vecinal de Caín de Valdeón)
	Felipe Campos Cuevas (Concejal y Presidente de la Junta Vecinal del Real Concejo de Posada de Valdeón)







Junta de Castilla y León	María A. Galán Pardo (Servicio Territorial de Medio Ambiente, Delegación Territorial de León) Raquel Mínguez González (Jefa de Sección de Sanidad y Producción Animal, Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, Delegación Territorial de León)
Junta Vecinal de Caín de Valdeón	Jonathan Sánchez García
Asociación de Propietarios de Fincas Particulares de Sajambre y Valdeón (ASAPE)	Belarmino Posada Segundo Casares Gonzalo Tomás Pérez Gonzalo
Universidad de León	Luis Fernando de la Fuente (Profesor del Departamento de Producción Animal, Facultad de Veterinaria)  Carlos Gonzalo Abascal (Profesor del Departamento de Producción Animal, Facultad de Veterinaria)
Federación Española de Raza bovina Parda de Montaña	José Abel Collado (Presidente) Secundino Canal del Río
Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León (CESEFOR)	Roberto Rubio Gutiérrez
Asociación Cultural EL ACEBO (Valdeón)	Beatriz Fonseca Rodríguez Blanca Ordás Gonzálo
Unión de Ganaderos y Agricultores de León (UGAL-UPA)	Isidoro Francisco Requejo Prada
Ganadería valle de Sajambre	Ángel Fernández Granda (Oseja)  Casimiro García Álvarez (Oseja)  Ovidio Díaz Díaz-Caneja (Oseja)
Ganadería valle de Valdeón	Juan Ramón Gonzalo Valbuena (Cordiñanes) Ramón Gao Sánchez (Caín) Aitor Guerra Martínez (Soto) Irene Sadía Alonso (Posada)
Consultoría	Esther Sierra Burón
Horticultura	Miguel Ángel Casares (valle de Valdeón)







Apicultura	Eduardo Fernández Martino (valle de Sajambre)
Vecinos Oseja de Sajambre	Carlos Granda González Gabino Piñán Díaz Alfonso Redondo Simón Remedios Diaz Morales Félix Mendoza Alonso
Otros	José Ramón Revuelta Pedro Gómez Liar

<sup>\*</sup> Todos los asistentes recibieron con anterioridad una invitación formal para participar y fueron elegidos por su relación con el tema tratado, configurando una mesa temática intersectorial.

La jornada se desarrolló conforme al siguiente orden del día.

- 1. Bienvenida a los asistentes.
- 2. ¿Qué es un PRUG? El caso del Parque Nacional de los Picos de Europa.
- 3. Presentación del Proceso de Participación Pública
- 4. Dinámica participativa para la definición de prioridades sobre el tema tratado.

## 1. Bienvenida a los asistentes.

Mariano Torre (Codirector del Parque Nacional por León) da la bienvenida a los asistentes y expone la relevancia que tiene el proceso para avanzar en una gestión del Parque Nacional lo más eficaz posible. Seguidamente expone la oportunidad que el proceso ofrece a la ciudadanía de participar de forma directa en la elaboración del PRUG.









A tal fin, se manifiesta el interés por recoger el sentir de los actores interesados con el fin de completar el diagnóstico relacionado con la gestión en usos ganaderos y tradicionales (objeto de la presente mesa temática), sus sugerencias, opiniones y propuestas. Asimismo se destaca que el papel del Parque Nacional en estas sesiones participativas es el de observar



y escuchar las sugerencias realizadas por los asistentes sin entrar a valorarlas o discutirlas.

En la organización de las mesas temáticas que van a celebrar en el proceso de participación para la elaboración del PRUG, además de contar con representantes de la población local, que tienen un conocimiento directo del territorio, se ha invitado a participar a expertos en la materia que pueden ofrecer una visión complementaria

Se cede la palabra a Beatriz Mesa (asistencia técnica TRAGSATEC).

# 2. ¿Qué es un PRUG? El caso del Parque Nacional de Picos de Europa.

Beatriz Mesa expone la finalidad de un PRUG, en qué consiste y qué contenidos integra, su ámbito de aplicación, el territorio afectado en el caso del Parque Nacional de los Picos de Europa y las correspondientes fases para su tramitación y aprobación.

Se trata de un instrumento básico de gestión y ordenación de usos para los espacios protegidos, con una duración limitada (10 años en el caso del Parque Nacional de los Picos de Europa). Su elaboración y contenidos responden a diversos requisitos normativos de carácter estatal. Tiene por finalidad identificar los objetivos de gestión, valores naturales, delimitar áreas de diferente utilización,



establecer planes sectoriales de actuación, presupuestos, etc. Su ámbito de aplicación es el territorio declarado como Parque Nacional de los Picos de Europa así como el resto de espacios protegidos coincidentes: Monumentos Naturales, Lugares de Interés Comunitario, Zonas de Especial Conservación y Zonas de Especial Protección para las Aves.







Se presentan los contenidos fundamentales del PRUG, así como el marco normativo al que responde, en especial a la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, y el recientemente aprobado Plan Director de la Red de Parques Nacionales según Real Decreto. 389/2016 de 22 de octubre. Estará integrado por una parte informativa de introducción, antecedentes y justificación; una parte estratégica con objetivos y criterios generales de gestión; una parte normativa de zonificación y normas de usos y gestión para actividades incompatibles y el régimen de uso de las consideradas compatibles; una parte programática de actuaciones de conservación, uso público y desarrollo con su correspondiente estimación económica, así como un sistema de seguimiento y evaluación relacionado con el cumplimiento de los objetivos propuestos.

También se resalta que el proceso de participación que se está desarrollando es fundamental para que los técnicos del equipo redactor PRUG del Parque Nacional completen la información científica y técnica de la que disponen con la visión social y con conocimiento directo de la población de los pueblos del Parque Nacional y su área de influencia socioeconómica. Pero este proceso no sustituye al trámite reglado de información pública, durante el cual cualquier persona o entidad puede presentar las alegaciones que estime convenientes, alegaciones que deberán ser respondidas por escrito por la administración.

Se cede la palabra a José Luis Yustos, experto en mediación y desarrollo local (asistencia técnica A21soCtenible).

## 3. Presentación del Proceso de Participación Pública

José Luis Yustos presenta en primer lugar los objetivos del proceso de participación pública. Se pretende dar a conocer el procedimiento para la elaboración de este instrumento de

planificación de la gestión y los usos en el interior del Parque Nacional de los Picos de Europa y su alcance, completar el diagnóstico del territorio desde el punto de vista de sus habitantes y otros actores relacionados mediante la recogida de sugerencias y opiniones propuestas, sobre los diversos ámbitos que comprende, así como localizar consensos definir para criterios, normas programas.



Este proceso de intervención social se dirige a los habitantes del área de influencia socioeconómica del Parque Nacional, así como a agentes y sectores implicados en los diversos temas a desarrollar. Comprende la celebración de diversas reuniones y sesiones







participativas y mesas temáticas de debate. Tras cada reunión se procederá a elaborar las correspondientes actas que, tras su aprobación serán publicadas en la web del Parque Nacional (http://parquenacionalpicoseuropa.es/prug/) en el marco del principio de transparencia y accesibilidad de información conforme a la Ley 27/2006 por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

El proceso participativo integra la celebración de jornadas informativas de convocatoria abierta (ya realizadas) y mesas temáticas de debate intersectorial (como la sesión objeto de la presente acta). Asimismo, con carácter transversal a todo el proceso, se informa de la habilitación de un canal abierto para la participación a través del buzón igi\_prug@pnpeu.es al que es posible enviar comentarios y aportaciones.

Se informa del inicio del proceso participativo con la celebración de una primera jornada de presentación ante los medios de comunicación el 7 de septiembre en Santander. En una segunda fase se han organizado tres jornadas informativas y participativas (una por Comunidad Autónoma) para dar a conocer el proceso a la sociedad civil y comenzar la participación ciudadana estructurada para completar el diagnóstico de la gestión del Parque Nacional, así como su mapa social.



continuación expone la dinámica de funcionamiento de las mesas temáticas. Estas mesas, constituidas como espacios diálogo social en torno a las grandes líneas temáticas que integran el PRUG, recogerán las propuestas y sugerencias aportadas por participantes (previamente seleccionados por

representatividad, procurando la máxima diversidad) y procurarán alcanzar el mayor acuerdo social. Se prevé la celebración de cinco mesas temáticas por comunidad autónoma, conforme a las siguientes líneas de trabajo:

- 1. Usos ganaderos y usos tradicionales
- 2. Uso público y turismo sostenible
- 3. Actividades deportivas y de ocio
- 4. Desarrollo socioeconómico
- 5. Conservación y seguimiento







Los resultados del proceso de participación pública se recogerán en un documento de aportaciones al PRUG, sintético y de carácter técnico-divulgativo que permitirá la devolución a la sociedad de sus aportaciones. Toda la documentación generada del proceso será difundida a través de la web del Parque Nacional (http://parquenacionalpicoseuropa.es/).

A continuación se expone, de manera sucinta, lo que los participantes en las Jornadas Informativas del proceso de participación han expuesto en relación la ganadería y los usos tradicionales en el Parque Nacional de los Picos de Europa.

Y, por último, se explica que los resultados de la sesión serán publicados en la página web del Parque Nacional. Se publicará un acta de tipo informativo (no literal) con los resultados de la dinámica participativa. Este acta, se enviará, además a los participantes en la sesión que tengan interés.

Se cede la palabra a Óscar Montouto (asistencia técnica A21soCtenible) que explica la dinámica participativa de trabajo a desarrollar con el fin de completar el diagnóstico y el mapa social del Parque Nacional.

## 4. Dinámica participativa para la definición de prioridades sobre el tema tratado

Se procede a informar a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: disponer de una primera aproximación al diagnóstico del territorio y recoger propuestas relacionadas con los diversos aspectos de interés relacionados con el tema tratado para la elaboración del PRUG.

A tal fin se facilitaron fichas-cartulinas a los asistentes, que fueron reunidos en 4 grupos de trabajo de unas 10 personas cada uno para proponer y debatir las diversas aportaciones.

Estas fueron presentadas al resto de asistentes por un portavoz de cada grupo de trabajo mediante su lectura pública. Las fichas fueron expuestas en un panel de visualización, ordenadas conforme a los temas de debate establecidos.

Posteriormente se pasó a jerarquizar mediante votación las fichas. Para llevar a cabo el proceso descrito de una manera equilibrada, estructurada,



visual y eficiente cada participante recibió 5 pegatinas circulares (gomets) para votar 5 asuntos diferentes, siendo obligatorio utilizar las 5 pegatinas y no pudiéndose votar más de una vez un mismo asunto por un mismo participante.







En las siguientes tablas se muestran los resultados (se indica aportación según transcripción directa de lo redactado en cada ficha-cartulina).

Estas aportaciones permitirán orientar los contenidos del PRUG, así como presentar propuestas de mejora priorizadas y jerarquizadas en la gestión correspondiente al tema tratado en la mesa temática serán celebrada.

















GESTIÓN DE PASTOS	Votos
Recuperar y mantener zonas de pastoreo limpias de matorral	11
Solicitud de ordenación silvopastoral con el fin de poder organizar los pastos	7
Recuperación de pastizales y reclamación de hectáreas admisibles para pastos (con quemas o desbroces controlados)	2
Recuperación de puertos pirenaicos	2
Establecer un cupo mínimo de hectáreas a desbrozar al año	0

INFRAESTRUCTURAS	Votos
Permitir el uso de los antiguos invernales y cabañas ganaderas para usos no solo agropecuarios, si no también para su uso particular, con el objeto de fomentar su conservación y mantenimiento	11
Recuperación y mantenimiento de infraestructuras ganaderas (fuentes, sestiles, abrevaderos, chozas, etc.)	5
Derecho a cierres de fincas privadas y públicas (delimitar fincas y comunales)	3
Desarrollo de zonas concretas para polígonos ganaderos dentro y fuera de los asentamientos tradicionales	2
Necesidad de polígonos ganaderos e industriales para usos tradicionales	2
Señalización de tránsito de ganado en carreteras	1







INTERACCIÓN FAUNA-GANADO	Votos
Control poblacional de fauna silvestre provocadora de daños, con participación de cazadores locales, en especial para lobo, jabalí y venado, máxime cuando existen núcleos de población dentro del Parque Nacional	29
Control de densidad y capacidad de carga de la fauna silvestre para evitar contagio de enfermedades al ganado doméstico	6
Priorizar el uso ganadero antes que la zonificación de especies protegidas	4
Facilitar cerramientos para aislar explotaciones ganaderas positivas (enfermas)	1

GESTIÓN Y NORMATIVA	Votos
Permitir aprovechamiento de recursos naturales con fines comerciales (leña, piedra, setas, arena, té, arándanos, etc.) para uso de los habitantes del Parque. Son usos tradicionales de siempre	13
¡¡¡Inversión!!!	11
Tener en cuenta la singularidad de los municipios de Sajambre y Valdeón al estar incluido la totalidad de su territorio dentro del Parque Nacional de Picos de Europa	10
Que el PRUG sea revisable cada 5 años, en vez de cada 10 años	6
Mantenimiento del aprovechamiento de <u>leña</u> como uso tradicional o, en su caso, facilitar su <u>suministro</u> por parte de la Administración	5
Revisión de los coeficientes de admisibilidad de pastos de la Política Agraria Común (PAC)	5
Compromiso técnico y económico de la Administración para el desarrollo de polígonos ganaderos e industriales y de la economía de la población local	3
Acciones de valorización de productos ganaderos	3
Instar a una agrupación de propiedades privadas, adecuada al territorio del Parque Nacional	3
Supresión de zonas de reserva dentro del Parque que excluyan la actividad ganadera	1







AYUDAS	Votos
Apoyo a los apicultores y otros productores locales y utilización de logotipo distintivo Parque Nacional como marca de calidad para la comercialización de sus productos	9
Agilizar la tasación y valoración de ayudas por daños producidos por fauna silvestre, así como actualizar la baremación de esas ayudas	7
Ayudas agroambientales a la ganadería, equiparadas en todo el territorio del Parque Nacional	6
Que la orden de ayudas de hectáreas dentro de la Red Natura 2000 se canalicen de la misma forma en las tres comunidades autónomas ("en León no se cobra")	4

ACCESOS	Votos
Libre acceso y circulación por todas las vías en todo el Parque para uso que propietarios de fincas y de vecinos en general	ganadero, 11
Recuperación y mantenimiento de vías	7

FORMACIÓN	Votos
Creación de infraestructuras permanentes de formación y asistencia como núclo de vertebración ganadera, mediante Escuelas de Pastores, Observatorios Ganaderos y Granjas-Escuelas en materia de sanidad, producción animal, alimentación, etc., aprovechando el ofrecimiento de la Facultad de Veterinaria d la Universidad de León	7

OTROS	Votos
Dejar vivir a la gente	15

Se recuerda a los asistentes la posibilidad de consulta de toda la documentación generada en el proceso de participación en la web del Parque Nacional Picos de Europa (http://parquenacionalpicoseuropa.es/) así como la existencia de un canal abierto para la participación a través del buzón igi\_prug@pnpeu.es para la recogida de aportaciones.

Se agradece a los asistentes su asistencia e implicación y se finaliza la reunión a las 21:15 horas.











